



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME N° 001-2020-OCI/0451

SERVICIO RELACIONADO: N° 2-0451-2020-012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA

PIURA, HUANCABAMBA, HUANCABAMBA

ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO

PERÍODO: ENERO 2020

PIURA – PERÚ

2020

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



INFORME N.º 001-2020-OCI/0451

INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONADO "ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO"

PERIODO – ENERO 2020

I. ANTECEDENTES

1.1. Origen

El presente Informe corresponde al resultado de un servicio relacionado programado en el Plan Anual de Control 2020 aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 201-2020-CG publicada en el diario el Peruano el 13 de julio de 2020, como una actividad de apoyo que se ejecuta con el objeto de reflejar la ejecución del servicio relacionado **Actividades Operativas Sin Producto Identificado** a cargo del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

1.2. Base Legal

- Ley n.º 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, de 22 de julio de 2002.
- Resolución de Contraloría n.º 201-2020-CG, aprueba el Plan Anual de Control 2020 del OCI de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, publicada el 13 de julio de 2020.
- Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de 13 de julio de 2002.
- Resolución de Contraloría n.º 353-2016-CG, aprueba Directiva n.º 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", de 5 de diciembre de 2015.

II. ALCANCE

El desarrollo del presente informe de Servicio Relacionado "Actividades operativas sin producto identificado", ha tenido presente las acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de enero de 2020.

III. COMENTARIOS

En cumplimiento con el Plan Anual de Control 2020 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba programado para el periodo, se efectuaron las siguientes acciones:





3.1 Municipalidad Provincial de Huancabamba

1. Con oficio n.° 003-2020-OCI/MPH, de 6 de enero 2020, se solicitó al Titular capacidad operativa para el OCI.
2. Con oficio n.° 004-2020-OCI/MPH, de 8 de enero 2020, se solicitó al gerente municipal información referente a la constancia de suspensión temporal de trabajador cesante.
3. Con oficio n.° 005-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020, se solicitó al gerente municipal alcanzar información referente a la obra denominada: Mejoramiento del Servicio de Terminal Terrestre de Pasajeros y de Carga de la ciudad de Huancabamba, distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, departamento de Piura.
4. Con oficio n.° 006-2020-OCI, 9 enero de 2020, se solicitó al gerente municipal alcanzar información referente a la obra denominada: "Mejoramiento, Ampliación del Estadio Pedro Potenciano Choquehuanca del distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba – Piura".
5. Con oficio n.° 007-2020-OCI, 9 enero de 2020, se solicitó al gerente municipal alcanzar información referente a la obra denominada: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural en la Localidad de Nueva Esperanza del distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Piura".
6. Con oficio n.° 008-2020-OCI, 9 de enero de 2020, se solicitó al gerente municipal alcanzar información referente a la obra denominada: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Aquiles Scala y Pasaje Saia Amorelli del Sector San Francisco del Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba – Piura
7. Con oficio n.° 009-2020-OCI/MPH, 9 enero 2020, se requirió a la Jefa de **(e) Oficina de Informática y Estadística**, la publicación del Formato denominado: **"Estado de Implementación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría orientadas a la mejora de la Gestión"** en el Portal Web de la entidad.
8. Con oficio n.° 012-2020-OCI/MPH, 9 de enero de 2020, se comunicó al titular el procesamiento y deslinde de responsabilidades administrativas identificadas en el Informe de Auditoría N° 001-2015-2-0451 "Ejecución de obras públicas – periodo 2014"
9. Con oficio n.° 014-2020-OCI/MPH, 16 de enero de 2020, se requirió información al titular referente a la Cédula de Notificación n° 01233 / 2020.TCE recibida el 15 de enero de 2020.
10. Con oficio n.° 018-2020-OCI/MPH, 16 de enero se requirió al Titular, actualización del registro del sistema de INFObras.
11. Con oficio n.° 026-2020-OCI/MPH, 16 de enero se requirió al titular un informe detallado sobre el estado situacional de las obras que la entidad viene ejecutando.
12. Con oficio n.° 036-2020-OCI/MPH, 16 de enero de 2020, se comunicó al titular el procesamiento y deslinde de responsabilidades administrativas identificadas en el Informe de Auditoría 006-2017-2-0451 "A las contrataciones y pagos al personal", del 2 de enero de 2017 al 31 de julio de 2017.
13. Con oficio n.° 037-2020-OCI/MPH, 28 de enero de 2020, se reitera el requerimiento de información, solicitado con oficio n.° 005-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.
14. Con Oficio n.° 038-2020-OCI/MPH, 28 de enero de 2020, se reitera el requerimiento de información, solicitado con oficio n.° 006-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.
15. Con Oficio n.° 039-2020-OCI/MPH, 28 de enero de 2020, se reitera el requerimiento de información, solicitado con oficio n.° 007-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.
16. Con Oficio n.° 040-2020-OCI/MPH, 28 de enero de 2020, se reitera el requerimiento de información, solicitado con oficio n.° 008-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.
17. Con Oficio n.° 041-2020-OCI/MPH, 28 de enero de 2020, se reitera el requerimiento de información, solicitado con oficio n.° 004-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.





3.2 Municipalidades Distritales

1. Con oficio n.º 001-2020-OCI/MPH, se comunicó al Alcalde del distrito de Sondor, incumplimiento en presentación del tercer entregable – SCI.
2. Con oficio n.º 002-2020-OCI/MPH, se requirió información al Alcalde del distrito de Sondor, referente a la obra: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y creación del servicio de saneamiento en los caseríos Pucutay y Cruz Misionera, Tacarpo, Santa Lucía Tacarpo- Mancucur Imbo y Guardalapa, distrito de Sondor provincia de Huancabamba.
3. Con oficio n.º 010-2020-OCI/MPH, se remitió al alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, el formato de implementación de recomendaciones.
4. Con oficio n.º 013-2020-OCI/MPH, se comunicó al Alcalde del distrito de Lalaquiz, la acreditación de la comisión para recopilación de información.
5. Con oficio n.º 019-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Huarmaca, actualización del Registro del Sistema INFObras.
6. Con oficio n.º 020-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, actualización del Registro del Sistema INFObras.
7. Con oficio n.º 021-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Lalaquiz, actualización del Registro del Sistema INFObras.
8. Con oficio n.º 022-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de San Miguel de El Faique, actualización del Registro del Sistema INFObras.
9. Con oficio n.º 023-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Sondor, actualización del Registro del Sistema INFObras.
10. Con oficio n.º 024-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Sondorillo, actualización del Registro del Sistema INFObras.
11. Con oficio n.º 025-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Canchaque, actualización del Registro del Sistema INFObras.
12. Con oficio n.º 027-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Sondor, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
13. Con oficio n.º 028-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Sondorillo, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
14. Con oficio n.º 029-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Canchaque, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
15. Con oficio n.º 030-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de San Miguel de El Faique, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
16. Con oficio n.º 031-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
17. Con oficio n.º 032-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Lalaquiz, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
18. Con oficio n.º 033-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Huarmaca, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
19. Con oficio n.º 043-2020-OCI/MPH, se remitió al Alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, el informe de auditoría n.º 1327-2018-CG/GRPI-AC.
20. Con oficio n.º 048-2020-OCI/MPH, se comunicó al Alcalde del distrito de San Miguel de El Faique, la acreditación de la comisión para recopilación de información.
21. Con oficio n.º 049-2020-OCI/MPH, se comunicó al Alcalde del distrito de Canchaque la acreditación de la comisión para recopilación de información.





IV. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN SU EJECUCION

Durante la ejecución de las labores realizadas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, se ha podido constatar que existen documentos que aún no han sido atendidos:

A nivel provincial

- Con oficio n° 004-2020-OCI/MPH, se requirió información a la gerencia Municipal, referente a la constancia de suspensión temporal a su pensión del cesante Segundo Eduardo Araujo Castro.
- Con oficio n° 005-2020-OCI/MPH, se requirió información al gerente Municipal, referente a la obra: "Mejoramiento del servicio de terminal terrestre de pasajeros y de carga de la ciudad de Huancabamba – distrito Huancabamba, provincia Huancabamba, departamento de Piura".
- Con oficio n° 006-2020-OCI/MPH, se requirió información al gerente Municipal, referente a la obra: "Mejoramiento y ampliación del estadio Pedro Potenciano Choquehuanca del distrito de Huancabamba, provincia Huancabamba – Piura".
- Con oficio n° 007-2020-OCI/MPH, se requirió información al gerente Municipal, referente a la obra: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento rural en la localidad de Nueva Esperanza del distrito de Huancabamba, provincia Huancabamba – Piura".
- Con oficio n° 008-2020-OCI/MPH, se requirió información al gerente Municipal, referente a la obra: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle Aquiles Scala y pasaje Saia Amorelli del sector San Francisco, del distrito de Huancabamba, provincia Huancabamba – Piura".
- Con oficio n.° 026-2020-OCI/MPH, se solicitó información al titular, referente al estado situacional de las obras que se vienen ejecutando.
- Con oficio n.° 037-2020-OCI/MPH, se reiteró requerimiento de información al Gerente municipal, concerniente al oficio n.° 005-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.
- Con oficio n.° 038-2020-OCI/MPH, se reiteró requerimiento de información al Gerente municipal, concerniente al oficio n.° 006-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.
- Con oficio n.° 039-2020-OCI/MPH, se reiteró requerimiento de información al Gerente municipal, concerniente al oficio n.° 007-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.
- Con oficio n.° 040-2020-OCI/MPH, se reiteró requerimiento de información al Gerente municipal, concerniente al oficio n.° 008-2020-OCI/MPH, de 9 de enero de 2020.
- Con oficio n.° 041-2020-OCI/MPH, se reiteró requerimiento de información al Gerente municipal, concerniente al oficio n.° 004-2020-OCI/MPH, de 8 de enero de 2020.

A nivel distrital

- Con oficio n.° 019-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Huarmaca, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.° 020-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.° 021-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Lalaquiz, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.° 022-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de San Miguel de El Faique, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.° 023-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Sondor, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.° 024-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Sondorillo, actualización del Registro del Sistema INFObras.





- Con oficio n.° 025-2020-OCI/MPH, se solicitó al Alcalde del distrito de Canchaque, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.° 027-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Sondor, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
- Con oficio n.° 028-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Sondorillo, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
- Con oficio n.° 029-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Canchaque, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
- Con oficio n.° 030-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de San Miguel de El Faique, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
- Con oficio n.° 031-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.
- Con oficio n.° 032-2020-OCI/MPH, se solicitó información al Alcalde del distrito de Lalaquiz, referente al estado situacional de las obras que su entidad viene ejecutando.

V. CONCLUSIONES

Como resultado de la ejecución del servicio relacionado "Actividades Operativas sin producto identificado", se formulan las siguientes conclusiones:

- 5.1. Para el desarrollo y ejecución de lo programado en el Plan Anual de Control 2020 se emitieron documentos requiriendo información a diferentes áreas de la Entidad, sin obtener respuesta de algunos servidores y/o funcionarios involucrados.

VI. RECOMENDACIONES

En merito a las conclusiones y con el propósito de contribuir a mejorar la gestión municipal, se recomienda:

Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba:

- 6.1 Disponer que los funcionarios de las diferentes áreas de la entidad, cumplan con entregar la información requerida por este Órgano de Control, en los plazos indicados.
- 6.2 Disponer que el presente informe sea publicado en el Portal Web de la Entidad, en virtud al artículo 5° de la Ley n.° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Huancabamba, 31 de enero de 2020.

REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
CPCC. Jorge Ramírez Roldán
Jefe de Órgano de Control Institucional
D.O. CGR. 0451